

ACTA N.º 117 LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y dos minutos del día veintinueve de octubre de dos mil dieciocho, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildefonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González, D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.ª María Teresa Noceda Llano, D.ª Ana Obregón Abascal y D.ª Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos.

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Francisco Javier Fernández Mañanes (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Jesús Miguel Oria Díaz (Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.ª María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa que el debate y votación del punto número 1 se traslada a una sesión posterior a la vista de que no se han cumplido los correspondientes trámites reglamentarios.

PUNTO 1.- EN SU CASO, DEBATE Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL GOBIERNO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. [9L/1000-0016]

Como consta al principio de la presente acta este punto se aplaza para la siguiente sesión plenaria.

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 97 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 168, RELATIVA A MEDIDAS PARA PROTEGER A LA CIUDADANÍA DE LOCALES DE JUEGO Y APUESTAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 419, DE 24.10.2018) [9L/4200-0097]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto (ha presentado una enmienda de modificación): D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Regionalista y Socialista (han presentado una enmienda conjunta de sustitución): D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández y D. Guillermo José del Corral Díez del Corral. Al finalizar su exposición, la Presidencia ruega silencio.

- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas. La Sra. Diputada acepta la enmienda transaccional presentada.

La Presidencia da cuenta del voto telemático con comprobación personal emitido por el Sr. Van den Eynde Ceruti, que añade un voto en el recuento final de la votación en los puntos 2, 3 y 4.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es aprobada por treinta y tres votos a favor (Sr. Gómez González, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Reforzar, en colaboración con la Federación de Municipios y los Ayuntamientos de Cantabria, la formación de las distintas policías locales de modo que se familiaricen con las infracciones más habituales relacionadas con las apuestas y el juego, particularmente con el acceso a menores de edad, personas incapacitadas y personas que tengan el acceso al juego legalmente restringido.

2. Elaborar un Plan de Prevención de la Ludopatía en Jóvenes que incluya medidas para luchar contra las conductas adictivas de las apuestas y los juegos de azar en la elaboración de campañas informativas sobre las consecuencias del juego mediante material impreso, prensa escrita, radio, televisión e Internet.

3. Incluir la ludopatía, la adicción a las apuestas, en un Plan sobre Adicciones que no solo recoja las ligadas al consumo de sustancias psicoactivas, tal como recoge

la "Estrategia Nacional sobre Drogas (2017-2024)"

4. Estudiar, en el marco de sus competencias, la posibilidad de implementar las medidas necesarias para minimizar la profusión de publicidad y/o patrocinio de apuestas deportivas, de competición o de otra índole en espectáculos y recintos deportivos, clubes o deportistas de cualquier disciplina, así como la emisión de programas, retransmisiones o secciones deportivas de los medios de comunicación, así como la posibilidad de establecer restricciones a la ubicación de los salones de juego.

5. Presentar el Programa de Juego Responsable en 6 meses.

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España a evaluar la aplicación de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego y, previa consulta con organizaciones especializadas en la materia, así como asociaciones expertas en la prevención de las adicciones al juego, llevar a cabo las modificaciones normativas precisas a fin de evitar el aumento del número de personas que padezcan adicción al juego, incluyendo:

a) Una regulación de las comunicaciones comerciales de las actividades de juego y juego responsable que tenga en cuenta:

I) Restricción de horarios con el objeto de proteger a menores de las difusiones comerciales del juego online.

II) Limitación o prohibición de este tipo de publicidad en espacios destinados específicamente para menores o con gran presencia de éstos.

III) Realización de campañas de sensibilización y prevención de conductas adictivas y de juego compulsivo.

IV) Prohibición de que en la publicidad de este tipo de productos participen menores de edad.

V) Evitar que promocionen eventos deportivos y/o equipos.

VI) Prohibición de promociones o regalos de crédito o bonos para realizar apuestas como reclamo publicitario.

b) Establecer como obligatorios los mensajes de "se responsable, juega seguro", "no pierdas más" o "no recomendado para menores de 18 años" en los portales de manera clara, visible y notoria.

c) Obligar en los procesos de alta de las páginas de juego online y apuestas deportivas a establecer un proceso de verificación para tarjetas de crédito (por ejemplo mediante códigos enviados por SMS al titular) que ayuden a controlar el acceso a menores y dificulten la generación de deudas.

d) Supervisar la correcta aplicación de los bloqueos que permite el Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego (RGIAJ) y garantizar su correcta aplicación junto con el resto de registros territoriales.

e) Hacer campañas de concienciación que recomienden que los padres no jugadores se inscriban en el RGIAJ como manera preventiva para el control de menores."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 98, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 167, RELATIVA A CRITERIOS PARA NO APROBAR LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES DESTINADAS A LA ELIMINACIÓN DE LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y DE LA COMUNICACIÓN PREVISTAS EN LA PARTIDA 16.00.231A.761 DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA 2018, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 419, DE 24.10.2018). [9L/4200-0098]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Silvia Abascal Diego.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª María Rosa Valdés Huidobro.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por dieciséis votos a favor (Sr. Gómez González, Po y P) y diecisiete en contra (S y R).

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 320, RELATIVA A RESPALDO AL PRINCIPIO DEMOCRÁTICO DE QUE EN LOS AYUNTAMIENTOS GOBIERNE LA LISTA MÁS VOTADA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 418, DE 22.10.2018). [9L/4300-0320]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Luis Carlos Albalá Bolado.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Luis Carlos Albalá Bolado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por trece votos a favor (P), diecinueve en contra (Po, S y R) y uno en contra (Sr. Gómez González).

PUNTO 5.- INTERPELACIÓN N.º 169, RELATIVA A CRITERIOS PARA PERMITIR LA VENTA DEL INMUEBLE Y LA PÉRDIDA DEL EDIFICIO QUE ALBERGÓ HASTA 2016 EL CENTRO DE REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA DE PARAYAS COMO DOTACIÓN SANITARIA DE TITULARIDAD PÚBLICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 418, DE 22.10.2018). [9L/4100-0169]

Turno de exposición de D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos.

- Contestación de D. Juan José Sota Verdión, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

PUNTO 6.- PREGUNTA N.º 439, RELATIVA A ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y MEDIDAS PREVISTAS PARA MEJORAR EL MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE VISITANTES DE PICOS DE EUROPA DE SOTAMA, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 415, DE 16.10.2018). [9L/5100-0439]

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 440, RELATIVA A MEDIDAS PREVISTAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL LAGO ÁNDARA EN EL PARQUE NACIONAL DE PICOS DE EUROPA, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 415, DE 16.10.2018). [9L/5100-0440]

Las preguntas 439 y 440 se agrupan a efectos de debate.

- D. Rubén Gómez González da por formuladas las preguntas.

- Contestación de D. Jesús Miguel Oria Díaz, Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 441, RELATIVA A NÚMERO DE CENTROS DE SECUNDARIA DONDE SE IMPARTE LA ASIGNATURA OPTATIVA DE CULTURA DE CANTABRIA DE TERCERO DE ESO, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 418, DE 22.10.2018). [9L/5100-0441]

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 442, RELATIVA A NÚMERO DE ALUMNOS QUE ESTÁN CURSANDO ESTE CURSO ACADÉMICO LA ASIGNATURA OPTATIVA DE CULTURA DE CANTABRIA DE TERCERO DE ESO, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 418, DE 22.10.2018). [9L/5100-0442]

Las preguntas 441 y 442 se agrupan a efectos de debate.

- D.^a Verónica Ordóñez López da por formuladas las preguntas.
- Contestación de D. Francisco Javier Fernández Mañanes, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,